

ELECCIÓN DE TEMA Y TUTOR

- 1º. En los primeros días del curso se publicarán:
 - a) los Censos provisionales de Estudiantes de las distintas titulaciones
 - b) listados de Unidades Temáticas y Tutores

- 2º. Plazo de una semana para solicitar de modificaciones en el Censo de Estudiantes, mediante correo del Campus Virtual dirigido al Coordinador del TFG

- 3º. Publicación definitiva de los Censos de Estudiantes

- 4º. Sesión de asignación de Tema y Tutor
 - a) Los estudiantes serán convocados en sesión pública
 - b) Siguiendo el orden de elección cada estudiante elegirá tema y tutor ante una comisión formada por dos profesores de la Facultad.
 - c) Serán elegibles las Unidades Temáticas y los Tutores hasta que quede cubierta la dedicación que los Departamentos asignan a su profesorado para esta asignatura.
 - d) Los estudiantes que no acudan a la sesión por causa justificada, podrán presenta un escrito con su solicitud que se leerá en la sesión de elección en el momento que le corresponda su turno
 - e) Al final de la sesión podrán elegir los estudiantes no incluidos en el Censo definitivo
 - f) A los estudiantes que no acudan a la sesión les asignará Tema y Tutor el Coordinador del TFG